



Filea: 3711  
Dpto. 160632

ORD.: EXP N° 5984 ✓

EXP.: N° 213 VI Región - Dirección de  
Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (Exento) N° 2285 de  
fecha 21 de diciembre del 2009.

MAT.: Informe de Pago Lote N°60,  
Expropiación para la obra  
"Mejoramiento Ruta H-780,  
Sector Las Cabras El Manzano,  
tramo Km. 3,56000  
a Km. 19,47571".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 21 de septiembre de 2010.

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES  
A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA  
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ANA ISABEL GONZÁLEZ SILVA**, otorgada en la Notaría de **Rancagua**, de don **Ernesto Montoya Peredo**, de fecha **16 de febrero de 2010**, Repertorio **N°991-2010**, **Rectificada por escritura de fecha 25 de mayo de 2010**, Repertorio **N°3002-2010**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 241 vta N° 259**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Peumo**, correspondiente al año **2010**, cuyas copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el Decreto (Exento) MOP **N°2285**, de fecha **21 de diciembre del 2009**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$785.778.-** a la orden de **ANA ISABEL GONZÁLEZ SILVA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección de Contabilidad y Finanzas M.O.P. VI Región - Rancagua.

Saluda atentamente a Ud.,

**FERNANDO ARIAGADA NORAMBUENA**  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones - Fiscalía

JGB/MAM/cbr.  
DISTRIBUCIÓN:  
- Destinatario.  
- Oficina de Partes Fiscales.  
- Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscales.

206.

PROCESO N° 4160487

